



ACTA 16-2024

Sesión Ordinaria, celebrada por la corporación municipal de Quimistán, Santa Bárbara. El día martes 16 de julio del 2024, siendo las 02:12 de la tarde, en la sala de sesiones, presidió la sesión el señor vicealcalde municipal Raúl Alfonso Ortega Rosales, los regidores municipales: Nelsy Osiris Rivera Mejía (1), Dr. Mario Josué Montufar Rivera (4), Ing. Mario Antonio López Portillo (5), Lic. Ana Patricia Bu Palacios (6), Bch. Blanca Dalila Ramírez Sánchez (7), Lic. Oseas Ramos Rivera (8). Lic. Santos Fidel Ramos Sabillón, Coordinador de la Comisión Municipal de Transparencia, Lic. Rafael Paz Deras, Comisionado Municipal. Lic. Elizabeth Rivas Espinoza (2) se excusó por motivos de salud, Dra. Itzel Diana Ailsa Duarte Matheo (3) se excusó por motivos personales. Por tanto, la secretaria municipal que autoriza y da fe se procede de la siguiente manera.

1. **Comprobación del quorum.**
2. **Apertura de la sesión.** 2.1 El vicealcalde municipal dio por iniciada la sesión a las 05:32 de la tarde. 2.2 El regidor Oseas Ramos Rivera (8) dirigió una oración a Dios.
3. **Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** 3.1 El vicealcalde municipal dio lectura a la agenda con los siguientes puntos: 1) Comprobación del Quorum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5) Informes, 6) Acuerdos y Resoluciones, 7) Cierre de la sesión. 3.2 El vicealcalde propone en calidad de moción, la aprobación de la agenda con el punto antes mencionado, moción secundada por el regidor Mario Antonio Lopez Portillo (5) y aprobada por mayoría de votos.
4. **Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.** 4.1 El vicealcalde consulta a los miembros de corporación, si tienen observaciones en el acta 15-2024. 4.2 El regidor Mario Antonio Lopez Portillo (5) agrego que sugirió al Lic. Omar Ayala para que se tomara en cuenta un concurso de dibujo y que con los doce (12) mejores dibujos se elaborara un calendario. El regidor Oseas Ramos Rivera (8) agrego que en el punto 9.2, la propuesta realizada, no era solamente en acción del problema del crematorio, sino de la quema de basura en diferentes lugares, específicamente el chatarrero, el cual necesita un plan de acción. 4.3 El vicealcalde propone en carácter de moción la aprobación del acta 15-2024 con las observaciones realizadas, moción secundada por la regidora Ana Patricia Bu Palacios (6) y aprobada por mayoría de votos.
5. **Informes.** 5.1 La Abg. Jiranny Gómez Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, dio a conocer la solicitud para llevar a cabo un Cabildo Abierto informativo de los avances realizados y las estrategias. Mismo que se llevará a cabo el día viernes 02 de agosto a las 2:00 pm en el Instituto Superación. El vicealcalde propone en calidad de moción la aprobación de



dicho cabildo, moción secundada por el regidor Mario Antonio Lopez Portillo (5) y aprobado por mayoría de votos. **5.2** El regidor Mario Antonio Lopez

Portillo (5) consulto si ya se cubrió la necesidad del psicólogo en el Instituto Superación. A lo que la Abg. Gómez contesto que, a través de la Oficina de la Niñez y Adolescencia, se está abordando la estrategia de los espacios amigables en conjunto con Salud, se incorporara un Psicólogo Municipal. La regidora Nelsy Osiris Rivera Mejía (1) consulto respecto a los convenios con las Universidades para el apoyo en el área psicológica, a lo que la Abg. Gómez respondió que para algunas actividades si son una opción, pero para darle seguimiento a los casos es mejor que este un psicólogo que pueda darle seguimiento al caso. **5.3** El regidor Oseas Ramos Rivera (8) informo de la labor realizada en conjunto con el diputado José Amaya, la fumigación en zonas específicas en vista de la propagación del dengue. **5.4** El vicealcalde informo de la realización de un recorrido con el Banco Mundial, la Secretaria de Infraestructura y Transporte y las empresas consultoras de carretera de Quimistan-Omoa, con el objetivo de recorrer las dos posibles rutas para la realización de dicho proyecto.

- 6. Acuerdos y Resoluciones.** **6.1** La secretaria municipal dio a conocer la intención de lotificación de la Sra. Tiffany Maricela Rápalo Leiva, de un terreno ubicado en Naco, Quimistán, dentro del título denominado "La Magdalena" dicho proyecto denominado como "Residencial Valle del Pedregal". El vicealcalde propone en calidad de moción la aprobación para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por la regidora Blanca Dalila Ramirez Sanchez (7) y aprobada por mayoría de votos. **6.2** La secretaria municipal informo de la solicitud de pequeña minería no metálica con medios mecánicos sencillos, en "El Caliche", jurisdicción de la aldea de Santa Cruz Minas, presentada por Inversiones DLC S.A. de C.V. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Mario Antonio Lopez Portillo (5) y aprobada por mayoría de votos. **6.3** La secretaria municipal informo de la solicitud de otorgamiento de licencia de extracción de minerales no metálicos bajo el modelo de pequeña minería, en la zona denominada "La Acequia N1", presentada por Inversiones Serrano's S. de R.L. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por mayoría de votos. **6.4** La secretaria municipal informo de la solicitud de otorgamiento de licencia de extracción de minerales no metálicos bajo el modelo de pequeña minería, en la zona denominada "La Acequia N2", presentada por Inversiones Serrano's S. de R.L. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por mayoría de votos. **6.5** La secretaria municipal informo de la solicitud de otorgamiento de licencia de extracción de



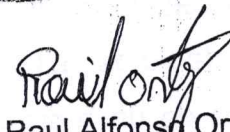
minerales no metálicos bajo el modelo de pequeña minería, en la zona denominada "La Acequia N3", presentada por Inversiones Serrano's S. de R.L. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por mayoría de votos. **6.6** La secretaria municipal informo de la solicitud de otorgamiento de licencia de extracción de minerales no metálicos bajo el modelo de pequeña minería, en la zona denominada "La Acequia N4", presentada por Inversiones Serrano's S. de R.L. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por mayoría de votos. **6.7** La secretaria municipal informo de la solicitud de otorgamiento de licencia de extracción de minerales no metálicos bajo el modelo de pequeña minería, en la zona denominada "La Acequia N5", presentada por Inversiones Serrano's S. de R.L. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por mayoría de votos. **6.8** La secretaria municipal informo de la solicitud de otorgamiento de licencia de extracción de minerales no metálicos bajo el modelo de pequeña minería, en la zona denominada "La Acequia N6", presentada por Inversiones Serrano's S. de R.L. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por mayoría de votos. **6.9** La secretaria municipal informo de la solicitud de otorgamiento de licencia de extracción de minerales no metálicos bajo el modelo de pequeña minería, en la zona denominada "La Acequia N7", presentada por Inversiones Serrano's S. de R.L. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por mayoría de votos. **6.10** La secretaria municipal informo de la solicitud de otorgamiento de licencia de extracción de minerales no metálicos bajo el modelo de pequeña minería, en la zona denominada "La Acequia N8", presentada por Inversiones Serrano's S. de R.L. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por mayoría de votos. **6.11** La secretaria municipal informo de la solicitud de otorgamiento de licencia de extracción de minerales no metálicos bajo el modelo de pequeña minería, en la zona denominada "La Acequia N9", presentada por Inversiones Serrano's S. de R.L. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por mayoría de votos. **6.12** La secretaria municipal informo de la solicitud de otorgamiento de licencia de extracción de minerales no metálicos bajo el modelo de pequeña



minería, en la zona denominada "La Acequia N10", presentada por Inversiones Serrano's S. de R.L. El vicealcalde propone en calidad de moción para que proceda al trámite legal correspondiente, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por mayoría de votos. **6.13** La coordinadora de Control Tributario Jessica García informo de un rubro no estipulado en el Plan de Arbitrios, según investigaciones se debe de incluir en Negocio de productos de limpieza, con un costo de L.250.00 por el permiso de operaciones y L.100.00 mensuales durante el 2024 y a partir del 2025 se haga el cobro por declaración. El vicealcalde propone en calidad de moción la aprobación de incluir el rubro en el plan de arbitrios y que se haga el cobro de la manera es que se especificó, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera y aprobada por mayoría de votos. **6.14** El regidor Mario Antonio Lopez Portillo aclaro que firma el acta del Cabildo Abierto de Montelimar de fecha 13 de abril, en el cual se presentó la ampliación de Generación de energía eléctrica de la Empresa Park Energy, bajo la observación de que no hubo presentación de resultados del diagnóstico, sino que solo se mencionó que se está elaborando un diagnóstico ambiental cualitativo. **6.15** La regidora Ana Patricia Bu Palacios (6) solicito que conste en acta que se presentó a esta sesión de corporación, previo de haber cumplido con su horario laboral en su centro educativo. **6.16** La regidora Ana Patricia Bu Palacios (6) solicito que se respete las fechas aprobadas en el calendario de sesiones de corporación municipal 2024, aprobado en sesión de corporación. **6.17** La regidora Ana Patricia Bu Palacios (6) solicito al Comité de Lotificadoras que las reuniones que se convoquen sean en el horario de la tarde, por los regidores que trabajan. **6.18** El regidor Oseas Ramos Rivera (8) solicito que las reuniones de trabajo se realicen en horario de la tarde. **6.19** El regidor Mario Antonio Lopez Portillo (5) solicito que el Comité de Lotificadoras realice retroalimentación periódicamente de los procesos que se están realizando. **6.20** El vicealcalde solicito que se envíen las convocatorias para reuniones del Comité de Lotificadoras, se haga con 3 días de anticipación para poder organizarse. **6.21** El regidor Mario Antonio López Portillo (5) solicito al departamento de Obras Públicas que se busque una solución al retorno en la salida a la CA-4. El vicealcalde Raul Ortega agrego que el Ingeniero encargado de proyecto de Eterna había dicho que en junio se finalizaría la obra, por lo que hay que recordarle dicho compromiso. El regidor Oseas Ramos Rivera (8) expreso la necesidad del retorno para evitar accidentes. **6.22** El vicealcalde Raul Ortega consulto respecto a la situación del proyecto de carretera de Buenos Aires al Liston, a

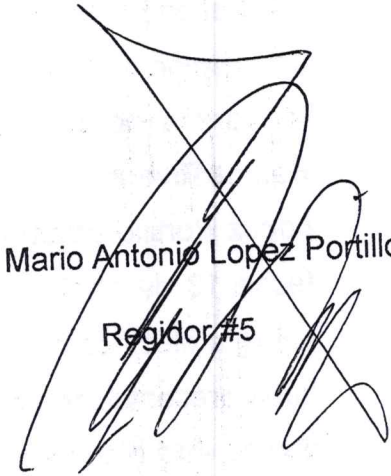
7. Cierre de la sesión. Si más temas a tratar se da por finalizada la sesión a las 03:22 de la tarde.




Raul Alfonso Ortega Rosales
Vicealcalde Municipal


Nelsy Osiris Rivera Mejía
Regidora #1


Mario Josue Montufar Rivera
Regidor #4


Mario Antonio Lopez Portillo
Regidor #5


Ana Patricia Bu Palacios
Regidor #6


Blanca Dalila Ramirez Sanchez
Regidora #6


Oseas Ramos Rivera
Regidor #8

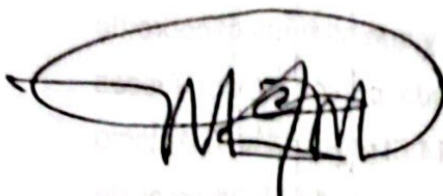



Raul Alfonso Ortega Rosales

Vicealcalde Municipal

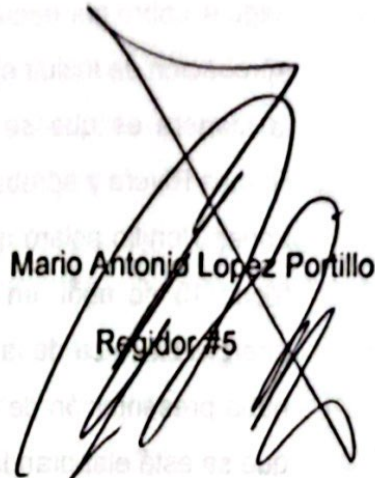

Nelsy Osiris Rivera Mejía

Regidora #1



Mario Josue Montufar Rivera

Regidor #4



Mario Antonio Lopez Portillo

Regidor #5


Ana Patricia Bu Palacios

Regidor #6


Blanca Dalila Ramirez Sanchez

Regidora #6



Oseas Ramos Rivera

Regidor #8

ACTA 17-2024

Sesión ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Quimistán, Santa Bárbara. El día miércoles 31 de julio del 2024, siendo las 4:34 de la tarde, en la sala de sesiones. Presidió la sesión el señor Vicealcalde Municipal Sr. Raúl Alfonso Ortega Rosales. Regidores presentes: Pm. Nelsy Osiris Rivera Mejía (1), Lic. Elizabeth Rivas Espinoza (2), Dra. Itzel Diana Ailsa Duarte Matheo (3), Dr.

Mario Josué Montufar Rivera (4), Ing. Mario Antonio López Portillo (5), Lic. Ana Patricia Bú Palacios (6), Bch. Blanca Dalila Ramirez Sánchez (7), Lic. Oseas Ramos Rivera (8) Lic. Rafael Paz Deras, Comisionado Municipal, Lic. Santos Fidel Sabillón, Coordinador de la Comisión Municipal de Transparencia. El Alcalde Municipal Abg. Rubén Darío Pacheco Pereira, se incorporó a las 4:58 de la tarde. Por ante La secretaria municipal que autoriza y da fe, se procede de la siguiente manera.

1. **Comprobación del Quorum.**
2. **Apertura de la sesión.** 2.1 El vicealcalde dio por iniciada la sesión a las 4:34 de la tarde. 2.2 El regidor Oseas Ramos Rivera (8) dirigió una oración a Dios.
3. **Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** 3.1 El alcalde municipal dio lectura a la agenda con los siguientes puntos: 1) Comprobación del Quorum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 5) Informe ICF, 6) Informe de Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial, 7) Informe mensual de actividades de Mayo- Auditoría Interna, 8) Informes de Corporación, 9) Modificaciones presupuestarias, 10) Informe de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado al segundo trimestre del año 2024, 11) Rendición de Cuentas acumulada al segundo trimestre 2024, 12) Acuerdos y Resoluciones, 13) Cierre de la sesión. 3.2 El vicealcalde municipal somete a aprobación la agenda, moción secundada por el regidor Mario Josue Montufar Rivera (4) y aprobada por unanimidad de votos.
4. **Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.** 4.1 El vicealcalde consulta a los miembros de corporación si hay observaciones en el acta 06-2024. 4.2 La regidora Ana Patricia Bu Palacios (6) expreso que la hora de inicio reflejada en el punto 2, no es la misma que aparece en el encabezado del acta, siendo esta la hora correcta. 4.3 El vicealcalde somete en carácter de moción la aprobación del acta 16-2024 con las observaciones realizadas, moción secundada por la regidora Blanca Dalila Ramirez Sanchez (7) y aprobada por unanimidad de votos.
5. **Informe ICF.** 5.1 El Ing. Víctor Hugo García, de ICF, realizo una presentación en la cual dio a conocer a la Corporación Municipal el plan de acción para combatir la incidencia de insectos descortezadores en el municipio de Quimistán. Informando que el objetivo general es: Coordinar con instituciones locales y regionales maximizando los recursos y esfuerzos, para implementar medidas preventivas y controlar la propagación de insectos descortezadores del género IPS SPP. en los bosques de coníferas de Quimistán, implementando el uso de la Normativa



Técnica para el manejo y control de insectos descortezadores. Los objetivos específicos son: *Realizar giras de detección y monitoreo utilizando drones en bosques de coníferas. *Concienciar y educar a la población sobre la importancia del control de plagas. *Implementar procesos de control inmediato en áreas identificadas. *Evaluar las actividades de control para asegurar su efectividad. Dicho plan está dividido en varias fases, siendo estas: Fase 1: Mapeo de área afectadas y recolección de datos. Fase 2: Desarrollar un plan de control integrado por plagas (PCIP) y Capacitación y preparación del personal. Fase 3: Control químico y biológico, manejo forestal sostenible, monitoreo continuo, campañas de información e involucramiento de la comunidad. Fase 5: Colaboración con entidades locales y regionales. Posteriormente Evaluación y mejora continua que incluiría: evaluación de resultados, reporte y documentación. De los recursos necesarios serían: Humano: Personal técnico especializado, voluntarios comunitarios; Materiales: equipos de monitoreo, herramientas de manejo forestal, insumos químicos y biológicos; Financieros: fondos municipales, apoyo de organizaciones nacionales e internacionales; Tecnológicos: drones, sensores de monitoreo, software de gestión de plagas.

5.2 El alcalde municipal explico la situación de emergencia por la plaga de insectos y las zonas protegidas en riesgo. El Lic. Omar Ayala agrego que se debe concientiza y poner en alerta por la plaga y sus consecuencias. El Sr. Enrique Aguilar expreso que en Milparada, también está siendo afectada por esta plaga, especialmente los Guanacaste y agrego que no es necesario cortar los árboles vivos, solo los secos para controlar dicha plaga. El Sr. Mario Zaldívar consulto que arboles están siendo afectados principalmente a lo que el Lic. Omar respondió que el bosque de pino. El regidor Mario Antonio Lopez Portillo (5) agrego que esta especie de gorgojo ha acortado su ciclo de tiempo debido al cambio climático. El alcalde agrego que se está recibiendo acompañamiento de US Forest, FIPADE, 3° Batallón de Protección Forestal.

5.3 Previo a continuar con el desarrollo de la sesión se dio participación a representantes del Patronato Sectorial Creciendo Juntos, solicitaron se repare la carretera de la comunidad de Río Chiquito hasta la comunidad de El Listón, incluyendo la comunidad de Nueva Divisoria. Las comunidades entre Río Chiquito y Paso viejo sugieren que se trabaje con la maquinaria Patrol, y Nueva Divisoria se puede intervenir con Bulldozer. En caso de que, con la SIT, no se pueda avanzar, que el proyecto lo realice la municipalidad. El alcalde municipal agrego que para el 2024 solo se aprobó 1 proyecto, pero se han realizado más de 80 proyectos con gestiones realizadas. En el tema de mantenimiento vial, se dejó presupuestado zona urbana y rural, ya se



terminó la zona rural en el mantenimiento de este año, las comunidades mencionadas por los compañeros, el año pasado se le dio mantenimiento, esta pendiente el Valle de Naco. En el caso de Colmenas a Paso Viejo, la SIT se comprometió a realizar ese proyecto, se puso una queja en la SIT, porque la empresa encargada no estaba cumpliendo, por lo que la SIT le cancelo el contrato, el ministro se comprometió a realizar el resto del tramo, pero se tiene que hacer el proceso de licitación, pero se propuso que el mantenimiento se realice a partir de enero 2025, tomando en cuenta que estamos próximos a la temporada de lluvias. El alcalde agrego también que grupo Karim's se comprometió a comprar el SOFTWARE (L.800,000.00) a la municipalidad, así como el vehículo y las consultorías. La regidora Nelsy Osiris Rivera Mejía (1) expreso la necesidad que los lideres en las comunidades prioricen los proyectos. El regidor Mario Antonio López Portillo (5) expreso que revisando el traspaso entre asignaciones este no especifica que zonas se trabajaran, a lo que el alcalde respondió que no se puede presentar un perfil de proyecto, porque es para inyectar al presupuesto y poder realizar el pago de combustible de maquinaria y de operadores, lo que actualmente hay, ajusta hasta septiembre. El regidor Mario Antonio Lopez Portillo (5) informo de las visitas que se han hecho a diferentes municipalidades las cuales ya manejan un software más amigable, en vista de esto entiende que la propuesta del alcalde es: destinar L.500,000.00 a la Red no Pavimentada. El alcalde agrego que es preciso recordar los compromisos con Salud, Educación y UMA. El regidor Oseas Ramos Rivera (8) consulto ¿Cuánto tiempo queda para cubrir los compromisos? A lo que el alcalde respondió que, con la compra de lo prometido por Grupo Karim's, se espera que para el próximo mes este adquirido el vehículo y software.

5.4 La regidora Nelsy Osiris Rivera Mejía (1) expreso que, ante la emergencia de la comunidad, y que la corporación ya discutió y decidió que se haga el traspaso, que se presente el traspaso entre asignaciones a esta sesión en el cual se designan L.150,000 a La Divisoria y L.200,000.00 a Sector Listón, mediante la caja rural.

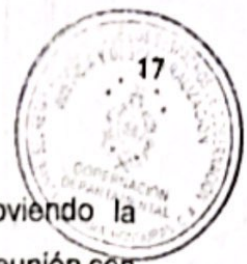
5.5 La regidora Nelsy Osiris Rivera Mejía (1) expreso que están a la espera de una reunión con el Gerente Administrativo para conocer el reglamento de proyectos ejecutados con la comunidad. Por lo que se le había solicitado al Gerente, llevar el tema a una reunión extraordinaria y tocar el tema del manual como punto único. El alcalde propuso que se realice dicha reunión el día viernes 02 de agosto a las 4:00 pm, posterior a la realización del Cabildo Abierto, estando de acuerdo la corporación municipal, quedan convocados.

5.6 Se dio participación a los representantes de la Asociación de Empresarios de Pinalito (ADEP). Luis Fuentes consulto respecto al proyecto de



señalización, que aún no se ha ejecutado. La Abg. Teresita Bu expreso que el proyecto del Banco se ha atrasado al igual que el proyecto de señalización, pero solicitan una respuesta puntual de la fecha de inicio de proyecto. El alcalde expreso que Pinalejo tiene 5 proyectos de diputados, de los cuales se están haciendo las bahías y el proyecto de murales. El alcalde explico la importancia de descentralizar los fondos para poder estirar los presupuestos. Luis Fuentes expreso que se había hablado de un fondo de L480,000.00 y se incluiría la construcción de bahías y rotulación. Así mismo agrego que ellos contabilizaron más de 60 rótulos, y solo se están tomando en cuenta 19. El alcalde respondió que las bahías aún no están terminadas, por lo que propone que se haga un convenio con el patronato de Pinalejo, para que este realice la compra de los rótulos. La Abg. Teresita Bu agrego que una vez puestos los rótulos se hable con la policía para instruir a la población en las vías. El alcalde agrego que se reúnan con la abg. Melanie Paredes para redactar el convenio y posteriormente se realice el desembolso. 5.7 El alcalde propone en calidad de moción la realización de convenio con el Patronato de Pinalejo para la compra e instalación de rótulos para la señalización vial, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobado por mayoría de votos. 5.8 El Sr. Enrique recordó de la calle de Milparada a Pinalejo, la cual se encuentra en mal estado. La regidora Ana Patricia Bu Palacios (6) felicito a la ADEP, por gestión realizada para la agencia bancaria, recalco su apoyo para el municipio completo. La Abg. Teresita Bu sugirió que se realicen reuniones en Pinalejo para aclarar algunas dudas en la población, debido a que a veces la información se distorsiona. El alcalde expreso que esta disponible para cualquier reunión a la que se le convoque y llama a hacer conciencia sobre la responsabilidad tributaria, ya que de esta manera se hacen proyectos. El regidor Mario Antonio Lopez Portillo (5) recalco la necesidad de crecer de manera ordenada.

6. **Informe de Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial.** 6.1 El Lic. Omar Ayala dio a conocer el Informe de Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial, que se describe de la siguiente manera: **Unidad De Desarrollo Local UDEL:** 1.- **MYPIME-** Formación de 20 emprendedores; 12 emprendedores mes de abril y 8 mes de junio, a través del programa Aprende y Emprende, (dotación de capital semilla con un promedio de 10,000.00 cada uno). se ha continuado con la capacitación a 13 personas en acompañamiento al Fortalecimiento de los MIPYMES mediante programa de capacitación de análisis de costos. 2.- **Economía:** - Apoyo 2 grupos de ganaderos vinculados con programa de Amigos (as) de las abejas, para la producción de miel (Quimistán, Sector Listón). -

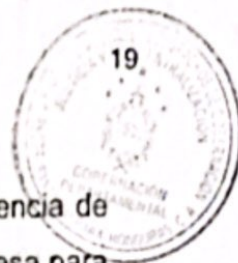


Desarrollo de 8 Agro ferias en el parque. -Se está promoviendo la organización y fortalecimiento de la cadena de valor de la piña. (reunión con piñeros 25 de abril para apertura de nuevos mercados). -La construcción del mercado este proceso, gobernación está generando el diseño y ya se tiene definido el aporte que municipalidad. 3.- Migrante retornado: -Plan de trabajo del comité de apoyo al migrante, vinculación de nuevos cooperantes: Manos Amigas, FIHNEC/Damas, iglesias. -Se han realizado 2 entrega de 200 kit de higiene al migrante en tránsito. -Se está levantando base de datos, del migrante retornado vinculándole con CASM educación y emprendimiento acorde el caso. De igual manera se vincularán con el Programa Aprende y Emprende promovido por la UDEL y OMM. 4.- Ganadería: -Cuatro escuelas de campo que están recibiendo asesoría técnica por HEIFER. (San José del Cacao, Paso Viejo, Quimistan y Santa Cruz Minas). -Se formo la mesa sectorial de ganaderos del municipio. Está en proceso de legalización caja rural Quimisteca integrada por ganaderos del sector. Taller de lácteos con la participación de 15 miembros con apoyo de HEIFER en el mes de mayo. 5.- Seguridad Alimentaria: -Apoyo a 80 productores para cultivo de granos básicos, maíz y frijol. Con insumos. 6.- Agricultura: -Se formo 4 ECA de productores agrícolas de granos básicos (Pinal, Camalote, Montañitas, Correderos), estos recibirán asistencia de campo de Visión Mundial con la metodología de escuelas de campo, con el objetivo de promover y fomentar la seguridad alimentaria en el municipio. - Firma de convenio con UNAG para apoyo y fortalecimiento de las iniciativas para el desarrollo del agro en el municipio. -Se formo 4 ECA de productores agrícolas de granos básicos (Pinal, Camalote, Montañitas, Correderos), estos recibirán asistencia de campo de Visión Mundial con la metodología de escuelas de campo, con el objetivo de promover y fomentar la seguridad alimentaria en el municipio. -Firma de convenio con UNAG para apoyo y fortalecimiento de las iniciativas para el desarrollo del agro en el municipio. -4 ECA de caficultores formadas para el fortalecimiento de la cadena de valor de café. Rio Blanco, Laguna del Carmen, Regadillo, Quebrada Grande. (ya están trabajando en el vivero). 7.- Turismo: -Ya se hizo requerimiento para proyecto de mirador en la comunidad de Buenos Aires. Unidad De Prevención Y Gestión De Riesgo: *Coordinación CODEM. *CODELES (Comité de Emergencia Locales). *CODECE (Comité de Emergencia Escolares). 1.-Inspecciones a las fuentes de agua de las comunidades junto al equipo técnico del SANAA de: 1) El Tablón, 2) La Laguna, 3) Monte Grande, 4) La Acequia, 5) San José de La Sierra 6) Santa Elena, 7) Sítame, 8) San Francisco. 2.-Continuidad a los talleres impartido por hábitat: 1) Taller para el fortalecimiento de capacidades locales con



enfoque en Gestión de Riesgos en la comunidad de La Acequia ("Proyecto Hogar Es"), 2) Taller de fortalecimiento, exploración y modificación a la política de vivienda social. 3.- Levantamiento de reportes de los postes en mal estado a través de la herramienta de kobotoolbox, junto a los patronatos, CODELES y los compañeros de Catastro. 4.-Levantamiento de reportes de Dengue ante la emergencia declarada de Dengue con la herramienta de kobotoolbox. Levantamiento de reportes de las comunidades afectadas por sequía ante la emergencia por la misma a través de la herramienta de kobotoolbox. **Departamento de Catastro Municipal. 1.-** Levantamiento Catastral. Predios catastrados ingresados al sistema 1145. Levantamiento de campo Ocotál Tupido 184 y Correderos 606. Escaneado de expedientes 5977. Quimistán 1614, agua sucia 57, la divisoria 21, buenos aires 57, Camalote 270, correderos 217, el Tablón 117, La Acequia 492, Miramar 28, montañitas 117, laguna del Carmen 47, las crucitas 57, las flores 101, Milpa Arada 185, Ocotál Tupido 137, Pichinel 37, Pinalejo 1,605, Río Blanco 168, San Juan Del Sitio 74, San Miguel De Paso Viejo 53, Tierra Amarilla 25, Concepción del Listón 90, El Pinal 11, Vista Hermosa 69, Río Chiquito 64, El Venado 36, Unión Frontera 25, Buena Vista Motaguilla 17, San Miguelito 25, Colonia Lempira 38, Monte Grande 8, Quebrada Grande 21, Santo Domingo Del Norte 22, La Providencia 15, Arena Blanca 26, Banderas II 30. **2.- Servicios Prestados:** *Elaboración de croquis y mediciones 281. *Permisos de construcción 32. *Dominios plenos 8. *Emisión de constancias 1064. *Permisos de colocación de postes 410. *Permisos de rótulos. *Inspecciones a lotificadoras. *Inspecciones varias.

Unidad Municipal Ambiental: 1.- Protección Forestal: *Se ha contratado a la cuadrilla con 7 bomberos forestales y un encargado de cuadrilla. *Se ha dado un curso de prevención, quemas controladas y franjas negras, a la cuadrilla por parte de personal de ICF y PPAT. *Se realizó 42 km de rondas, 2 km de franjas negras y 1.5 Ha de quema controlada. *Se combatió 34 incendios con un área de 943,4 hectáreas, con un promedio de 27.75 ha/incendio. *Patrullajes en moto. **2.- Proyecto línea base hídrica:** *Se ha impartido 4 charlas sobre procesos de declaratoria de microcuencas en Paso Viejo y Brisas del Mar. *Se ha participado en socialización de los resultados obtenidos sobre la calidad de agua a 18 comunidades de las cuales 4 no cumplen con algunos parámetros. *Se ha impartido 3 cursos sobre cuidado, reforestación y protección de microcuencas, calidad de agua en el sector del Listón con apoyo de Salud. **3.- El Proyecto de Mantenimiento de áreas Verdes de Quimistán.** *Se ha dado mantenimiento a todas las áreas verdes de Quimistán Y Pinalejo. **4.- Otras actividades:** *Se ha realizado inspecciones a 4 lotificadoras en acompañamiento del comité. *Se



ha participado en capacitaciones con ICF, UICN, USAID, La Gerencia de Ambiente de San Pedro. *Se ha realizado 14 inspecciones a empresa para cumplimiento de medidas ambientales medidas ambientales, a la DECA y 1 acompañamiento a IHGEOMIN y la SIT inspección a banco de préstamos río Chamelecón. *Se han realizado 4 giras educativas con centros Educativos. 6.2 El Lic. Santos Fidel Ramos Sabillón, respecto a las medidas tomadas sobre los problemas de agua, a lo que el Lic. Omar Ayala respondió que se están realizando exámenes bacteriológicos y las recomendaciones correspondientes a la comunidad. El vicealcalde expuso que con el levantamiento catastral se descubre deuda, ¿Qué se está haciendo para la recaudación de fondos? A lo que el Lic. Omar respondió que se están haciendo las notificaciones correspondientes. El alcalde agregó que se instruyó a Control Tributario a que se carguen las multas a los propietarios de lotificadoras sin permisos. El vicealcalde consulto ¿Qué se está haciendo ante los solares enmontados? El alcalde respondió que se está trabajando en el Manual de procedimientos por incumplimiento de acuerdos y ordenanzas, el Lic. Omar ya está trabajando en un convenio con el Instituto de la Propiedad (IP), para estar al tanto de los cambios de dueño de las propiedades. Quedando informada la Corporación Municipal.

7. Informe Mensual de actividades de mayo- Auditoria Municipal. 7.1 El

auditor municipal dio a conocer el Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Mayo 2024. Con las siguientes recomendaciones: 1. Al alcalde municipal. Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa para que de forma inmediata proceda a presentar ante el comité de compras todos los informes de evaluación y análisis de ofertas, de los diferentes procesos de adjudicación y compras que han pasado por el comité desde que comenzó a funcionar a la fecha actual, para conocimiento de la comisión, verificación y subsanación por falta de algún requisito subsanable. 2. Al alcalde municipal. Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa y Financiera para que proceda conjuntamente con los departamentos de Contabilidad y Tesorería a presentar de forma completa ante el Servicio de Administración de Renta todas las obligaciones formales y materiales en tiempo y forma que no se están presentando como ser Declaración Mensual de Compras (DMC), Realizar las Retenciones del ISV y enterar esos valores al SAR y la declaración Anual de Municipalidades y así evitar futuras sanciones y multas por incumplimiento. 3. Al alcalde municipal. Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa para que de forma inmediata proceda a solicitar a los departamentos de contabilidad y presupuesto que se realicen los ajustes necesarios en la contabilidad por las diferencias encontradas en las conciliaciones bancarias al cierre del mes



de mayo de 2024. 4. Al alcalde municipal. Vigilar que se les dé cumplimiento a las recomendaciones anteriores. 5. A la secretaria municipal. Una vez recibido el presente informe hacerlo del conocimiento de la corporación municipal para su aprobación, y una vez aprobado el presente informe incluido en Acta correspondiente, emitir la certificación de punto de acta y hacer entrega al Auditor Interno para su archivo y control adecuado, al mismo tiempo presentar de forma expedita a la corporación los informes y correspondencia enviados por la unidad de auditoría. Conclusión. Esta unidad de auditoría interna dará el seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente informe, (una vez el secretario haya emitido la correspondiente certificación de punto de acta de aprobación de este informe) para confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones se realicen de conformidad. 7.2 El alcalde propone en calidad de moción la aprobación del Informe mensual de actividades de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de Mayo 2024, moción secundada por la regidora Nelsy Osiris Rivera Mejía (1) y aprobada por mayoría de votos. 7.3 El regidor Oseas Ramos Rivera (8) consulto respecto al dinero de CAMOSA, a lo que el auditor municipal respondió que ya fue subsanado. El vicealcalde consulto la posibilidad de ampliar las cotizaciones para dar oportunidad a más ofertas, a lo que el alcalde respondió que el mínimo de cotizaciones son 3. 7.4 El auditor municipal expreso la necesidad de que cuando la comisión de compras se reúna, estén todos los miembros presentes. 7.5 El auditor municipal dio a conocer el Plan Operativo Anual para el año 2025, el alcalde somete en carácter de moción la aprobación del POA 2025, de auditoría interna municipal moción que fue secundada por la regidora Nelsy Osiris Rivera Mejía (1) y aprobada por mayoría de votos.

8. Informes de Corporación. 8.1 El alcalde dio a conocer las contrataciones del mes de julio, las cuales se describen de la siguiente manera:

Objeto del Contrato	Nombre de la persona física o jurídica a la cual se asignó el contrato	Estimación del costo	Número De Identificación
PROGRAMA EMPLEA LIMPIO	FLORIDALMA AYALA RAMIREZ	6,625.92	1325199000053
PROGRAMA EMPLEA LIMPIO	YOLANY CONSUELO PAZ	6,625.92	1626197100209
PROGRAMA EMPLEA LIMPIO	ZOILA ESPERANZA MOLINA VASQUEZ	6,625.92	1621198900465
PROGRAMA EMPLEA LIMPIO	OSMERY RAPALO RIVERA	6,625.92	1606196900371
PROGRAMA EMPLEA LIMPIO	TERESA PORTALES	6,625.92	1618195200140
PROGRAMA EMPLEA LIMPIO	ONEYDA PATRICIA BOBADILLA RODRIGUEZ	6,625.92	1613198600498
PROMOTORA SOCIAL	CLAUDIA JUDITH ALVARADO RUIZ	15,000.00	0402199600152
PROMOTORA SOCIAL	ALLISON DENISSE ESCOTO FLORES	15,000.00	0801199316490
TECNICO DE UDEL	JASON RAFAEL MARTINEZ MALDONADO	15,000.00	1618200300945
MANTENIMIENTO AREAS VERDES	RAMON ADOLFO MIRANDA HERNANDEZ	14,200.00	1618200500667



Quedando informada la corporación municipal. **8.2** El alcalde municipal dio a conocer el Informe de Visita Técnica a la comunidad de Agua Sucia, con las siguientes conclusiones/recomendaciones: Una vez informados de la problemática por los líderes de la comunidad del actual abastecimiento de agua que posee la comunidad se brindan las siguientes recomendaciones.

1. Desde el punto de vista organoléptico se deduce que la calidad de agua de la fuente superficial es mala, y no apta para consumo humano, no obstante, esto debe ser verificado con un análisis de calidad de agua. Sitio de fuente superficial 0370439 1696831 Alt. 132 m/s/n/m 2. Se recomienda posible sitio de perforación de pozo Sitio de pozo 0370148 1697231 Alt. 151 m/s/n/m 3. Se ubico un posible sitio de tanque de almacenamiento y distribución 0370013 1697301 Alt. 167 m/s/n/m 4. Se recomienda realizar muestreo de análisis de agua en los pozos con más riesgo de contaminación por las fosas sépticas. 5. Se recomienda hacer las gestiones necesarias para la construcción de un alcantarillado sanitario para mejorar la calidad de agua subterránea en la comunidad. Quedando informada la corporación municipal. **8.3** El alcalde municipal dio a conocer el Informe de

Visita Técnica a la comunidad de San Francisco, Quimistán, con las siguientes conclusiones/recomendaciones: Una vez informados de la problemática por los líderes de la comunidad del actual abastecimiento de agua que posee la comunidad se brindaron las siguientes recomendaciones. 1. Se recomendó la construcción de un tanque de almacenamiento y distribución de 10,000 galones de capacidad de forma elevada en el mismo sitio donde se encuentra el pozo a una altura de 10 metros, lo que vendría a mejorar la distribución y la demanda del servicio en la comunidad siempre de forma racional, pero más prolongados y a dar menos horas de trabajo al sistema de bombeo. 2. Se recomienda hacer las gestiones necesarias ante la institución competente la ENEE para la instalación de un transformador cerca de donde se encuentra el sistema de bombeo 3. Se recomendó la sectorización de la red de distribución de agua potable para que la comunidad tenga un servicio equitativamente al día y la hora de abastecimiento. Quedando informada la corporación municipal. **8.4**

El alcalde municipal dio a conocer el Informe de Visita Técnica a la comunidad de Santa Elena, con las siguientes conclusiones/recomendaciones: Una vez informados de la problemática por los miembros de la junta administradora de agua del actual abastecimiento de agua que posee la comunidad se brindaron las siguientes recomendaciones. 1. Se recomendó la construcción de un tanque de



almacenamiento y distribución de 10,000 galones de capacidad de forma elevada a una altura de 10 metros en un punto estratégico de la comunidad a unos 100 metros del pozo, tomando como mejor sitio donde está ubicado la estructura vieja, lo que vendría a mejorar la distribución y la demanda del servicio en la comunidad siempre de forma racional, pero más prolongados y a dar menos horas de trabajo al sistema de bombeo. Posible sitio de construcción del Tanque de abastecimiento y Distribución 0373162 1698745 Alt. 130 m/s/n/m 2. Se recomendó la sectorización de la comunidad de forma estratégica para que toda la población tenga el servicio equitativamente al día y la hora de abastecimiento. Quedando informada la corporación municipal. 8.5 El alcalde municipal dio a conocer el Informe de Visita Técnica a la comunidad de Sitiama, con las siguientes conclusiones/recomendaciones: Una vez informados de la problemática por los líderes de la comunidad del actual abastecimiento de agua que posee la comunidad se brindaron las siguientes recomendaciones. ✓ Se recomendó la construcción de un tanque de almacenamiento y distribución de 10,000 galones de capacidad de forma elevada o la reparación de la estructura actual, lo que vendría a mejorar la distribución y la demanda del servicio en la comunidad siempre de forma racional, pero más prolongados y a dar menos horas de trabajo al sistema de bombeo. ✓ Sitio donde posiblemente se construirá un nuevo tanque 0373066 1698842 Alt. 125 m/s/n/m ✓ Se recomendó la sectorización de la comunidad de forma estratégica para que toda la población tenga el servicio equitativamente al día y la hora de abastecimiento. ✓ Se requiere el cambio de la tubería 3" del sitio de bombeo al lugar donde se construirá el tanque de almacenamiento. Quedando informada la corporación municipal. 8.6 El alcalde municipal dio a conocer el Informe de Visita Técnica a la comunidad de El Tablón, con las siguientes recomendaciones: Por la problemática expuesta, el actual sistema por gravedad no representa una solución a los problemas de abastecimiento de los pobladores de la comunidad, ya que el caudal en verano es muy escaso y en invierno los costos de mantenimiento se elevan considerablemente. En ambas épocas el suministro es intermitente. ✓ Se recomienda como complemento, al actual sistema por gravedad, la construcción de un pozo del cual la junta de agua y sociedad civil de la comunidad nos informaron que ya tenían planeada la visita de un Geólogo para determinar el sitio de extracción de agua subterránea al cual no fue posible acceder. ✓ Se realizó el recorrido por el posible tramo de realineamiento de la línea de conducción, se visitó además la obra de toma del sistema múltiple para las tres comunidades de Montegrande, La Laguna y El Tablón. En la obra de



toma se realizó un aforo en el desarenador obteniendo un caudal de 58,5 galones por minuto, en el recorrido se visitó la caja colectora donde se unen las aguas de las dos fuentes con la que cuenta el sistema con un caudal de 58 galones. Posible tramo a cambiar. Sitio de caja colectora la salida de 4" = 0368164 1690260 Alt. 393 m/s/n/m Punto # 1 Calle = 0368085 1690696 Alt. 364 m/s/n/m Punto # 2 Calle = 0368084 1690917 Alt. 349 m/s/n/m Punto # 3 Escorrentía de invierno tubería de HG 4 lances = 0368024 1691083 Alt. 318 mts Punto # 4 Guamil = 0367903 1691189 Alt. 326 m/s/n/m Punto # 5 Guamil = 0367744 1691257 Alt. 346 m/s/n/m Punto de conexión tubería de 3" = 0367535 1691383 Alt. 320 m/s/n/m ✓ Se recomendó para mayor seguridad y garantizar la estabilidad del servicio en el proyecto, el cambio de tubería instalada de PVC en cruces aéreos por tubería de HG. Quedando informada la Corporación municipal. 8.7 El alcalde municipal dio a conocer el Informe de Visita Técnica a la comunidad de La Acequia, con las siguientes conclusiones/recomendaciones: Por la problemática expuesta por los miembros de la junta administradora de agua el actual sistema por gravedad es suficiente si trabajara en óptimas condiciones. ✓ Recomendando realizar un recorrido por la línea de conducción para tomar en algunos puntos de referencia con GPS mismos que servirán para ser una revisión del recorrido de la línea. ✓ Se recomienda realizar una revisión de la línea de conducción con los datos GPS Sitio de obra de toma un brazo del rio Naco 0368755 1704464 Alt. 330 m/s/n/m Punto # 2 = 0369135 1704435 punto Crítico orilla del rio Alt. 328 m/s/n/m Punto # 3 = 0369324 1704407 punto Crítico orilla de rio Alt. 310 m/s/n/m Punto # 4 = 0369601 1704248 Alt. 300 m/s/n/m Punto # 5 = 0370509 1703840 Alt. 272 m/s/n/m Punto # 6 = 0371408 1703383 Válvula de aire eliminada Alt. 255 m/s/n/m Punto # 7 = 0372855 1700494 Cruce de calle pavimentada internacional Alt. 150 m/s/n/m Punto # 8 = 0373248 1699961 Alt. 130 m/s/n/m Sitio de tanque de almacenamiento y Distribución = 0374230 1699816 Alt. 111 m/s/n/m Centro de la comunidad = 0374708 1700028 Alt. 108m/s/n/m ✓ La fuente no se aforó, pero se aclara que ellos se abastecen de un brazo del rio Naco, suficiente para abastecer a la población, recomendando tomar una muestra de agua para su respectivo análisis ya que por su aspecto rojizo se detecta que puede tener algún mineral que en grandes cantidades como se observa puede ser nocivo para la salud. ✓ El agua requiere de otro nivel de tratamiento debido a su alta turbiedad. Quedando informada la corporación municipal. 8.8 El alcalde municipal dio a conocer el Informe de Visita Técnica a la comunidad de La Laguna, con las siguientes conclusiones/recomendaciones: Por la problemática expuesta el actual



sistema por gravedad no representa una solución a los problemas de abastecimiento de los pobladores de la comunidad, ya que el caudal en verano es muy escaso y en invierno los costos de mantenimiento se elevan considerablemente. En ambas épocas el suministro es intermitente. ✓ Se recomienda como complemento, al actual sistema por gravedad, la construcción de un pozo del cual la junta de agua y sociedad civil de la comunidad con apoyo de agentes privados tienen determinado un sitio de extracción de agua subterránea a las orillas del río Chamelecón a unos 2,000 metros del tanque actual, informándonos que ya existía un estudio, extracción que se bombearía al tanque de almacenamiento y distribución, ✓ Posible punto de Perforación 0371060 1694199 Alt. 118 mts/s/n/m. Quedando informada la corporación municipal. 8.9 El alcalde municipal dio a conocer el Informe de Visita Técnica a la comunidad de Montegrande, con las siguientes conclusiones/recomendaciones: Por las razones antes expuestas el actual sistema por gravedad no representa una solución a los problemas de abastecimiento que experimentan los pobladores de la comunidad de Montegrande, ya que el caudal en verano es muy escaso y en invierno los costos de mantenimiento se elevan considerablemente. En ambas épocas el suministro es intermitente. ✓ Se recomienda como complemento, al actual sistema por gravedad, la construcción de un pozo en las proximidades de la comunidad lo cual dará un mayor grado de control y autonomía de su fuente de suministro mismo que se bombearía al tanque de almacenamiento el cual se encuentra en buenas condiciones por lo que no se recomienda la construcción de una nueva estructura. ✓ Posible punto de Perforación 0371072 1669699 Alt. 129 mts/s/n/m ✓ Recomendando, como actividad preliminar, hacer las gestiones respectivas de personal experto para hacer las exploraciones geofísicas del subsuelo que aseguren el posible sitio identificado de perforación, así como sus profundidades. ✓ Se recomienda el rediseño de la red de distribución para garantizar un abastecimiento más adecuada y racionamientos más efectivos ✓ Se deberá contemplar en el futuro, la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, por existir un riesgo potencial de contaminación de las aguas subterráneas desde las fosas sépticas, y poner en riesgo la salud de la población con el abastecimiento a partir de agua de pozo. Quedando informada la corporación municipal. 8.10 El alcalde municipal dio a conocer el Informe de Visita Técnica a la comunidad de San José de la Sierra, con las siguientes conclusiones/recomendaciones: Dándonos cuenta de la problemática por los miembros de la junta administradora de agua del actual abastecimiento



de agua que posee la comunidad se brindaron las siguientes recomendaciones: ✓ Se recomendó la construcción de un tanque de almacenamiento y distribución de 10,000 galones de capacidad de forma elevada a una altura de 10 metros en un punto estratégico de la comunidad a unos 80 metros del pozo, lo que vendría a mejorar la distribución y la demanda del servicio en la comunidad siempre de forma racional, pero más prolongados y a dar menos horas de trabajo al sistema de bombeo. Posible sitio de construcción del Tanque de abastecimiento y Distribución 0375208 1698958 Alt. 113 m/s/n/m. Quedando informada la corporación municipal.

8.11 El alcalde municipal dio a conocer el Informe de afectación por sequía comunidad San José De La Sierra, con las siguientes conclusiones/recomendaciones: *Instalación de un tanque de agua con la capacidad suficiente para abastecer a la comunidad del vital líquido. *Adquisición de un previo comunitario para la instalación de un nuevo tanque, donde la pendiente sea favorable para la distribución efectiva del vital líquido. *Capacitaciones a la junta de agua en temas de administración. Quedando informada la corporación municipal.

8.12 El alcalde municipal dio a conocer el Informe de afectación por sequía comunidad Sitiama con las siguientes recomendaciones: *Inspección detallada para verificar el estado del tanque comunitario y su reparación. *Capacitaciones a la junta de agua en temas de administración. *Realizar las reparaciones necesarias para el tanque de la comunidad entre en funcionamiento. *Instalación de un nuevo tanque en un previo donde las pendientes son favorables para abastecer a toda la comunidad. Quedando informada la corporación municipal.

8.13 El alcalde municipal dio a conocer el Informe de afectación por sequía Represa los YAYOS con las siguientes recomendaciones: **Represa "Los Yayos", "La Vieja Fuente" y Desarenador:**

- La represa los Yayos muestra una falta de mantenimiento con acumulación de hojas y suciedad.
- El desarenador está operativo, pero presenta signos de deterioro.
- Pérdidas de agua debido a conexiones clandestinas y problemas en la línea de conducción.
- Caudales en la caja colectora: 32.29 galones por minuto (represa "Los Yayos") y 25.77 galones por minuto (represa vieja) siendo un total de 58.08 galones por minuto, ambas sufren pérdida de pegues clandestino entre la represa y la caja recolectora.
- Pérdida de caudal entre la caja colectora y la cámara de distribución en un promedio de 15.20 galones por minuto.

1.- Conexiones Clandestinas:

- Existencia de al menos tres conexiones clandestinas que reducen drásticamente el caudal hacia la comunidad.
- Negociaciones fallidas con terratenientes para regularizar el uso del agua.

Comunidad del Tablón:

1.- Tanque Comunitario:

-



Capacidad del tanque: 15,000 galones. • Caudal de entrada: 14.59 galones por minuto, un total de 21,000 galones por día, insuficiente para los 250 suscriptores. • Déficit diario: 15,250 galones. 2.- Propuesta de Perforación de Pozo: • Se ha realizado un estudio empírico con varillas de cobre, a la espera de un estudio técnico para confirmar la viabilidad. **Comunidad de La Laguna:** 1.-Tanque Comunitario: • Capacidad del tanque: 15,000 galones. • Caudal de entrada: 15 galones por minuto, un total de 21,000 galones por día, insuficiente para los 350 abonados. • Déficit diario: 29,150 galones diarios. 2.-Intentos de Perforación de Pozos: • Dos pozos perforados sin éxito. **Comunidad de Monte Grande:** 1.-Tanque Comunitario: • Capacidad del tanque: 15,000 galones. • Caudal de entrada: 10.83 galones por minuto, un total de 15,595 galones al día siendo insuficiente para los 200 abonados. • Déficit diario: 13,405 galones. 2.-Daño en Tubería de Conducción: • Daño ocasionado por la reconstrucción de la carretera. • Conexiones clandestinas en la tubería. **Recomendaciones:** **Mantenimiento Regular de la Represa "Los Yayos" y "La vieja"** • Implementar un plan de limpieza y mantenimiento periódico para prevenir acumulaciones de hojas y suciedad. • Reparar las paredes del desarenador para evitar su deterioro. **Solución de Conexiones Clandestinas:** • Realizar una inspección exhaustiva y eliminar las conexiones clandestinas. • Implementar rondas de monitoreo y seguridad para prevenir nuevas conexiones ilegales. **Reparación de la Línea de Conducción:** • Identificar y reparar las secciones problemáticas de la línea de conducción para reducir las pérdidas de agua. • Considerar la instalación de una nueva línea de conducción para evitar propiedades privadas conflictivas. **Gestión de Riesgos de Contaminación:** • Fortalecer la infraestructura vial en los tres puntos de paso de vehículo para manejar eficientemente las corrientes de agua y minimizar el riesgo de contaminación. **Comunidad del Tablón:** **Incrementar el Caudal de Entrada:** • Realizar estudios técnicos para la perforación de un pozo que complemente el suministro de agua. **Mantenimiento y Educación Comunitaria:** • Implementar programas educativos para promover el uso eficiente del agua entre los suscriptores. • Realizar mantenimiento en el tanque comunitario y a los ramajes de distribución. **Comunidad de La Laguna: Optimización del Caudal de Entrada:** • Evaluar la viabilidad de perforar nuevos pozos con estudios técnicos adecuados. **Alternativas de Suministro:** • Considerar la interconexión con otras fuentes de agua cercanas como medida temporal mientras se busca una solución a largo plazo. **Mantenimiento y Educación Comunitaria:** • Implementar programas educativos para promover el uso eficiente del agua entre los suscriptores. • Realizar mantenimiento en el



tanque comunitario y a los ramajes de distribución. **Comunidad de Monte**

Grande: Reparación de la Tubería de Conducción: • Reparar los daños en la tubería causados por la reconstrucción de la carretera hidráulica. •

Eliminar las conexiones clandestinas y reforzar la seguridad en la línea de conducción. **Estudios Técnicos para Perforación de Pozo:** • Realizar

estudios geológicos detallados para asegurar la viabilidad de perforar un pozo en el terreno identificado. • Implementar un plan de acción basado en los resultados del estudio técnico. • Posible punto de perforación: 16p.

0371072 1669699 **Mantenimiento y Educación Comunitaria:** •

Implementar programas educativos para promover el uso eficiente del agua entre los suscriptores. • Realizar mantenimiento en el tanque comunitario y

a los ramajes de distribución. Estas recomendaciones buscan mejorar la gestión del agua en las comunidades afectadas y mitigar los impactos de la

sequía en la región de Quimistán, Santa Bárbara. Quedando informada la corporación municipal. **8.14** El alcalde municipal dio a conocer el Informe de

afectación por sequía comunidad Santa Elena, con las siguientes recomendaciones: • Inspección detallada para verificar el estado del tanque

comunitario. • Capacitaciones a la junta de agua en temas de administración. • Realizar las reparaciones necesarias para el tanque de la

comunidad entre en funcionamiento. • Dado el caso que el tanque se encuentra en mal estado, instalar un nuevo tanque de agua con la

capacidad necesaria para abastecer a la comunidad. Quedando informada la Corporación Municipal. **8.15** El alcalde municipal dio a conocer el Informe

de afectación por sequía comunidad San Francisco, con las siguientes recomendaciones: • Instalación de un tanque de agua con la capacidad

suficiente y pendiente favorable para abastecer a la comunidad del vital líquido. • Capacitaciones a la junta de agua en temas de administración. •

Adquisición e instalación de un transformador adecuado para la comunidad y el pozo de agua potable. Quedando informada la Corporación municipal.

8.16 El alcalde municipal dio a conocer el Informe de afectación por sequía comunidad de Agua Sucia, con las siguientes recomendaciones: • Realizar

estudios para identificar pozos contaminados por letrinas y determinar la presencia de minerales en el agua. • Construir e implementar un sistema de

tratamiento y alcantarillado, adecuado para aguas grises y negras, garantizando la eliminación efectiva de contaminantes. • Llevar a cabo

estudios detallados para evaluar la contaminación de los cuerpos de agua de la comunidad y determinar las fuentes de contaminación. • Desarrollar y

ejecutar campañas de concientización para educar a la comunidad sobre la importancia de mantener y recuperar la calidad del agua. • Implementar



proyectos integrales de restauración que incluyan la limpieza de cuerpos de agua, la reforestación de las áreas circundantes y el control de vertidos ilegales para prevenir futuras contaminaciones. Quedando informada la Corporación Municipal. **8.17** El alcalde municipal dio a conocer el Informe de afectación por sequía comunidad La Acequia, con las siguientes recomendaciones: • Realizar una inspección detallada para identificar la causa de la corriente inversa, que puede ser debido a la falta de válvulas o un diseño inadecuado del sistema. • Implementar medidas para proteger las tuberías, como el soterramiento o la instalación de coberturas que las aislen de las condiciones climáticas extremas. • Realizar análisis regulares para identificar los niveles de minerales y otros contaminantes presentes en el agua. • Instalar sistemas de tratamiento de agua que puedan eliminar o reducir la presencia de minerales, como filtros de ósmosis inversa o sistemas de desmineralización. • Establecer un plan de mantenimiento regular para el tanque, asegurando la limpieza y reparación de cualquier componente deteriorado. • Realizar las reparaciones necesarias para devolver el tanque a su funcionamiento óptimo, incluyendo la revisión de válvulas, sellos y estructuras. • Realizar estudios de minerales al pozo de agua para identificar los minerales y evaluar posibles soluciones. • Considerar la instalación de tecnologías de extracción que reduzcan la presencia de minerales en el agua bombeada, como pretratamientos. Quedando informada la Corporación municipal.

9. Modificaciones presupuestarias. 9.1 Celenia Posas, dio a conocer el traspaso entre asignaciones por un monto de L.740,000.00, que se describe de la siguiente manera:

PROG	SUB PROG	PRO	ACT	OBRA	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DESCRIPCION	TRASPASO	
										EGRESOS(-)	EGRESOS (+)
11	01	011	000	001	47110	11	001	01	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN KINDER SENDEROS LUMINOSOS, BUENOS AIRES	L250,000.00	
11	01	005	000	001	47110	11	001	01	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y FOSA SEPTICA EN ESCUELA, LAS DELICIAS, SANTA LUCIA	L220,000.00	
11	01	003	000	001	23400	11	001	01	MEJORAMIENTO DE ESCUELA FRANCISCO CASTELLON, NUEVA ESPERANZA, RIO CHQUITO	L270,000.00	
										L740,000.00	



11	01	022	000	001	47110	11	001	01	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN CEB FRANCISCO MORAZÁN DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES	L250,000.00
15	03	001	000	001	47210	11	001	01	MANTENIMIENTO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA ZONA URBANA	L441,848.10
15	03	002	000	001	47210	11	001	01	MANTENIMIENTO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA ZONA RURAL	L48,151.90
										L740,000.00
TOTAL DE TRASPASO										L740,000.00

El alcalde propuso en carácter de moción la aprobación del traspaso entre asignaciones, moción secundada por la regidora Blanca Dalila Ramirez Sanchez (7) y aprobada por mayoría de votos. 9.2 Celenia Posas, dio a conocer una ampliación por un monto de L.33,000.00, que se describe de la siguiente manera:

Ingreso	Descripción	Monto
18.4.3.01.01.02 14-227-01 10	DONATIVO PARA COMITÉ EJECUTIVO DE LA FERIA PATRONAL SAN JUAN BAUTISTA, DE EMPRESAS: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GT(L.20,000.00), CODIMERSA(L.8,000.00) Y COOPERATIVA NUEVA VIDA(L.5,000.00).	33,000.00
TOTAL DE AMPLIACION		33,000.00

Prog.	Sub- Prog	Pro	Act	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	000	001	000	31110	14-227-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	11,280.00
03	00	000	001	000	32310	14-227-01	PRENDAS DE VESTIR	21,720.00
TOTAL DE AMPLIACION								33,000.00

El alcalde propuso en carácter de moción la aprobación de la ampliación antes descrita, moción secundada por la regidora Blanca Dalila Ramirez Sanchez (7) y aprobada por mayoría de votos. 9.3 Celenia Posas, dio a conocer el traspaso entre asignaciones por un monto de L.800,000.00, que se describe de la siguiente manera:

PROG	SUB PROG	PRO	ACT	OBRA	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION	TRASPASO	
								EGRESOS (-)	EGRESOS (+)



14	07	000	001	000	54200	15	013	01	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	L800,000.00	
										L800,000.00	
15	03	001	000	001	47210	15	013	01	MANTENIMIENTO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA ZONA URBANA		L150,000.00
15	03	002	000	001	47210	15	013	01	MANTENIMIENTO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA ZONA RURAL		L350,000.00
15	03	023	000	001	42520	15	013	01	ROTULACIÓN PARA ORDENAMIENTO VIAL DE PINALEJO		L150,000.00
15	03	024	000	001	47110	15	013	01	CONTRAPARTE PARA HABILITACIÓN DE POZO EN LA COMUNIDAD DE MONTE GRANDE		L150,000.00
											L800,000.00
TOTAL DE TRASPASO											L800,000.00

El alcalde propuso en carácter de moción la aprobación del traspaso entre asignaciones, moción secundada por la regidora Itzel Diana Ailsa Duarte Matheo (3) y aprobada por mayoría de votos.

10. Informe de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado al segundo trimestre del año 2024. 10.1 El contador municipal Fernando Irías, dio a conocer el Informe de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado al segundo trimestre del año 2024 que se describe de la siguiente manera:

Sector / Programa	Monto acumulado por sector	Monto acumulado por programa
FORTALECIMIENTO SOCIAL YCOMUNITARIO		L 10,556,305.11
ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	L 507,879.82	
ATENCIÓN ESPECIAL A LOS MIGRANTES RETORNADOS	L 1,000.00	
SECTOR DEDISCAPACIDADES ESPECIALES	L 9,600.00	
EDUCACIÓN	L 4,609,364.37	
SALUD	L 2,445,354.85	
AGUA Y SANEAMIENTO	L 1,782,594.19	
VIVIENDAS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA	L -	
SEGURIDAD ALIMENTARIA	L 16,515.00	
MEDIDAS DEADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMATICÓ	L 1,183,996.88	
ATENCION A LA MUJER		L 975,283.09



EJEDE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	L. 116,240.71	
EJEDE ECONOMÍA	L. 255,352.90	
EJEDE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA	L. 182,559.00	
EJEDE SALUD	L. 200,920.96	
EJEDE EDUCACIÓN	L. 142,924.26	
EJE DE AMBIENTE	L. 77,285.28	
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL		L. 1,757,183.61
DEPORTES	L. 98,137.00	
CULTURA	L. 603,651.36	
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	L. 150,000.00	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	L. 578,182.75	
SEGURIDAD CIUDADANA	L. 327,212.50	
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO		L. 11,412,518.69
TURISMO	L. -	
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL	L. 11,218,079.39	
FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	L. 194,439.30	
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		L. 13,467,718.87
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	L. 7,367,637.13	
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L. 129,808.08	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	L. 354,635.50	
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE TRABAJO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	L. -	
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS	L. 5,615,638.16	
CUOTAS DEDUCIBLES (MANCOMUNIDADES, AMHON Y FTM)	L. -	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	L. 17,205,279.20	L. 17,205,279.20
TOTAL	L. 55,374,288.57	L. 55,374,288.57

El alcalde propone en calidad de moción la aprobación del informe de avance físico y financiero de proyecto y gasto ejecutado hasta al segundo trimestre del año 2024, moción secundada por la regidora Nelsy Osiris Rivera Mejía (1) y aprobada por mayoría de votos. **10.2** El regidor Oseas Ramos Rivera expreso su voto en contra, debido a que no está de acuerdo con algunas ejecuciones, como la poca ejecución en programas sociales de la mujer.

- 11. Rendición de Cuentas acumulada al segundo trimestre 2024.** **11.1** El contador Municipal Fernando Irías dio a conocer el Informe de Rendición de cuentas al segundo trimestre del año 2024, que se describe de la siguiente manera:

A. EFECTIVO Y BANCOS

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	0.00	L. 14,534,346.36	L. 14,534,346.36
2. Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	L. 58,846,295.00	L. 58,846,295.00
Presupuestario	0.00	L. 58,846,295.00	L. 58,846,295.00
Extrapresupuestario	0.00	L. -	L. -
3. Disponible Total	0.00	L. 73,380,641.36	L. 73,380,641.36
4. Pagos del Periodo	0.00	L. 55,401,370.62	L. 55,401,370.62
Presupuestario	0.00	L. 55,374,288.57	L. 55,374,288.57
Extrapresupuestario	0.00	L. 27,082.05	L. 27,082.05

5. Saldo al Final del Ejercicio

Acta de Arqueo N.º

0 Monto

1

C. SALDO DE BANCOS SEGÚN
CONSTANCIAS

Banco	Cuenta Número	Tipo de Cuenta	Saldo
BANCO DEL PAIS S A	010850000065	CHEQUES	L 115,775.00
BANCO DEL PAIS S A	010850003080	CHEQUES	L 8,042,661.76
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S A	06703010000877	CHEQUES	L 18,146.11
BANCO DEL PAIS S A	210850011450	AHORROS	L 135,408.80
BANCO DEL PAIS S A	010850000138	CHEQUES	L 12,770,309.72
Sumatoria de Saldos (En Lempiras)			L 21,082,301.39

D. CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA

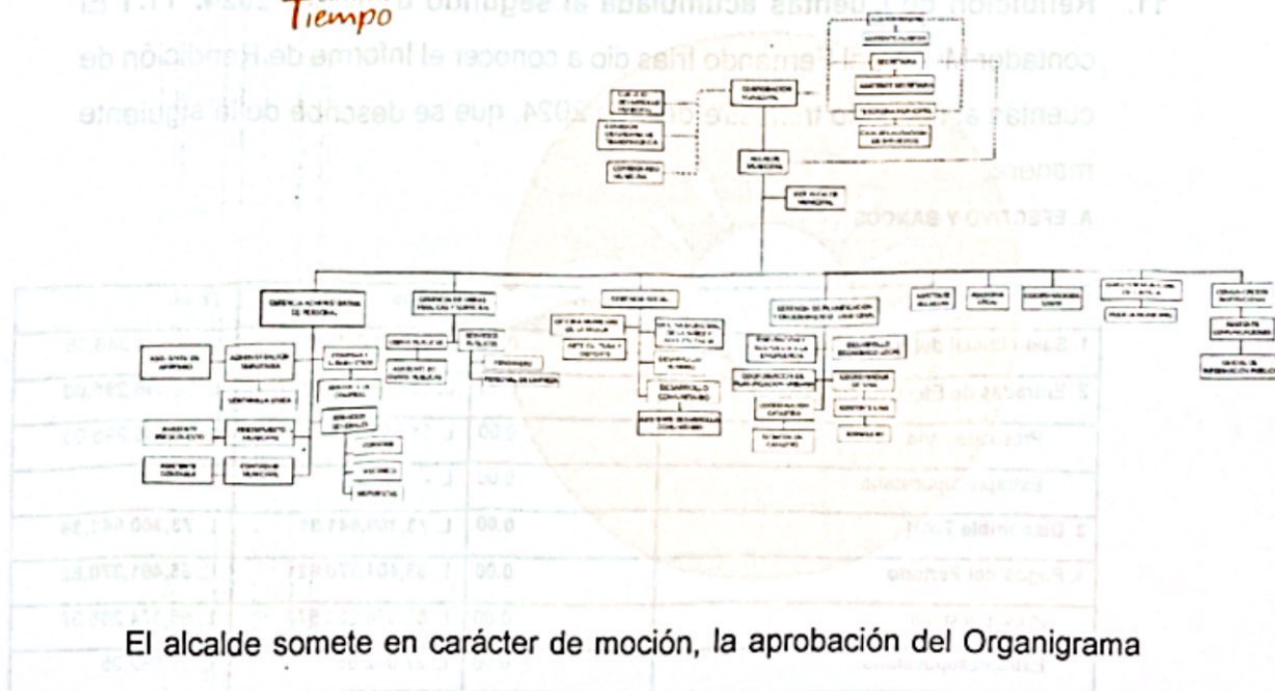
Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Periodo	L17,979,270.74	Saldo del Periodo	L. 21,082,301.39
(+) Notas de Crédito	L 839,757.96	(-) Cheques Emitidos y no Cobrados	L. 2,658,741.70
(-) Notas de Débito	L 193,366.22	(+) Depósitos en Tránsito	L. 202,102.79
(+/-) Error en Libros	L -	(+/-) Error en Bancos	L -
Saldos Conciliados del Periodo	L18,625,662.48	Saldos Conciliados del Periodo	L. 18,625,662.48

El alcalde propone en calidad de moción, la aprobación del informe de Rendición de cuentas al segundo trimestre del año 2024, moción secundada por la regidora Itzel Diana Ailsa Duarte Matheo (3) y aprobada por mayoría de votos.

- 12. Acuerdos y Resoluciones. 12.1** El Alcalde municipal dio a conocer el Organigrama Municipal de Quimistán, el cual se describe de la siguiente manera:



**ORGANIGRAMA MUNICIPAL
DE QUIMISTÁN 2024**



El alcalde somete en carácter de moción, la aprobación del Organigrama



Municipal de Quimistán 2024, moción secundada por la regidora Blanca Dalila Ramírez Sánchez y aprobada por mayoría de votos. 12.2 La Asesora legal dio a conocer el Dictamen MQ-AL-008-2024, referente al Exp.EA05-2024-MQ, cuya conclusión dice: Este departamento de Asesoría Legal, salvo mejor criterio, sugiere a la Honorable Corporación Municipal: PRIMERO: Que, lo expresado por el abogado Héctor Ramón Trochez Velásquez en su condición de apoderado legal del Sr. Luis Alonso Castillo Pacheco, ya es cosa juzgada. El vicealcalde propone en carácter de moción apegarse al dictamen, moción secundada por la regidora Itzel Diana Ailsa Duarte Matheo (3) y aprobada por unanimidad de votos. El alcalde municipal se abstiene de votar. 12.3 La Asesora legal dio a conocer el Dictamen MQ-AL-009-2024, referente al Exp.EA02-2024-MQ, cuya conclusión dice: Este departamento de Asesoría Legal, salvo mejor criterio, sugiere a la Honorable Corporación Municipal: PRIMERO: remitir al Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), a control tributario para solicitar permiso de operación, el mismo se ha otorgado conforme lo establece el artículo 91 del plan de arbitrios cuenta P.O Saft 1-11-119-21-231 ONG, sin valor, es decir no tiene monto a pagar asignado, acreditando los requisitos para tal efecto sean solicitados. SEGUNDO: notificar la resolución adoptada en sesión de corporación municipal, al Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), con las formalidades que la ley establece para los efectos legales. El alcalde propone en carácter de moción apegarse al dictamen, moción secundada por el regidor Mario Antonio Lopez Portillo (5) y aprobada por unanimidad de votos. 12.4 La Asesora legal dio a conocer el Dictamen MQ-AL-010-2024, referente al Exp.EA03-2024-MQ, cuya conclusión dice: Este departamento de Asesoría Legal, salvo mejor criterio, sugiere a la Honorable Corporación Municipal: PRIMERO: Remitir a la Iglesia Genesaret de las Asambleas de Dios, a Catastro Municipal para que, conforme a los requisitos establecidos en el plan de arbitrios vigente, solicite permiso de construcción, y el mismo será otorgado conforme lo establecido en el artículo 94 del plan de arbitrios debiendo el peticionario pagar la tarifa correspondiente. SEGUNDO: notificar la resolución adoptada en sesión de corporación municipal, a la Iglesia Genesaret de las asambleas de Dios, con las formalidades que la ley establece para los efectos legales. El alcalde propone en carácter de moción apegarse al dictamen, moción secundada por el regidor Oseas Ramos Rivera (8) y aprobada por unanimidad de votos. 12.5 La Asesora legal dio a conocer el Dictamen MQ-AL-011-2024, referente al Exp.EA06-2024-MQ, cuya conclusión dice: Este departamento de Asesoría Legal, salvo mejor criterio, sugiere a la Honorable Corporación Municipal: PRIMERO: Siendo que, la Fundación Yo Quiero Ser, es una



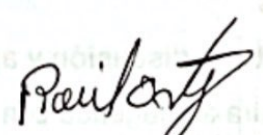
fundación sin fines de lucro, conformada para ayudar a la niñez, adolescencia, juventud, mujeres y familias en condición acreditada de vulnerabilidad de derechos y pobreza, como contraparte de la municipalidad en apoyo al objetivo que persiguen la fundación, los costos de permisos de construcción, de inspección, emisión de constancias y otros costos relacionados a este proyecto, los absorba la municipalidad, cabo de seguir los procesos legales para la obtención del permiso de construcción. SEGUNDO: Instruir al departamento de Catastro municipal, brindar toda la colaboración necesaria la fundación yo quiero ser para el proceso de obtención del permiso de construcción. TERCERO: Instruir a la gerencia social de esta municipalidad, para dar seguimiento al cumplimiento de la carta de entendimiento adjunta a la presente solicitud y darle seguimiento a este proyecto de construcción de la escuela unión y esperanza, para control por la contraparte representada por esta municipalidad para desarrollar el proyecto. CUARTO: Una vez ratificado la resolución adoptada en sesión de Corporación Municipal, por medio de la Secretaría Municipal, se notifica la Fundación Yo Quiero Ser, con las formalidades que la ley establece para los efectos legales. El alcalde propone en carácter de moción apearse al dictamen, moción secundada por el regidor Mario Antonio Lopez Portillo (5) y aprobada por unanimidad de votos. 12.6 El alcalde propuso en carácter de moción que se aprueben dar constancias de vecindad de manera gratuita a las personas que están realizando su trámite de traslado, para fines de actualización de domicilio, moción no secundada y no aprobada por corporación municipal. 12.7 El señor alcalde, presenta a los miembros de Corporación Municipal la situación referente al Centro de Salud de La Laguna, donde actualmente la Secretaria de Salud está llevando a cabo la construcción de un CEM (Centro de Estabilización de Emergencia). Durante la ejecución de dicho proyecto, se ha identificado que la magnitud del mismo excede la capacidad del terreno originalmente designado para esta obra. Con el propósito de encontrar una solución a esta situación, se solicitó al arquitecto José Guillermo Milla French la donación de un área adicional de terreno. El arq. Milla accedió a esta solicitud bajo la condición de que la Corporación Municipal autorice la recepción anticipada del área verde de su proyecto urbanístico denominado Mayan Hills. Cabe destacar que, en caso de que el proyecto no sea aprobado, dicha área quedará en condición de donación para la municipalidad. Por lo tanto se somete a la consideración de los miembros de la Corporación Municipal: Aprobar la recepción anticipada del área verde del proyecto Mayan Hills en el lugar donde se ubica el CEM en La Laguna. Autorizar la donación de la porción adicional del predio a la Secretaría de Salud, con el fin de completar el terreno



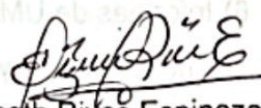
necesario para la construcción del Centro de Estabilización de Emergencias. Después de la deliberación correspondiente, la Corporación Municipal acuerda por mayoría de votos: Aceptar la recepción anticipada del área verde ofrecida por el arquitecto José Guillermo Milla French, misma que se integrará al predio donde se construye el CEM en La Laguna. Autorizar la donación de la porción adicional de terreno a la Secretaría de Salud para que se continúe con la construcción del Centro de Estabilización de Emergencias. **12.8** El alcalde propuso en carácter de moción la aprobación de la Comisión de Presupuesto de Ingresos y Egresos conformada por la Corporación Municipal, Gerente Administrativo Ing. Víctor Hugo Arita, Coordinadora de Presupuesto Celenia Posas, Coordinadora de Control Tributario Jessica García, Coordinadora de Tesorería Carmen España, Coordinador de Contabilidad Fernando Irias, presidentes de patronatos, COMAS, Lic. Santos Fidel Ramos Lic. Rafael Paz Deras, moción secundada por la regidora Nelsy Osiris Rivera Mejía (1) y aprobada por mayoría de votos. **12.9** El alcalde propuso en carácter de moción la aprobación de la Comisión de Plan de Arbitrios conformada por la Corporación Municipal, Coordinadora de Control Tributario Jessica García, Gerente de Ordenamiento Territorial Lic. Omar Ayala, Justicia Municipal Abg. Martha Chicas, Asesora Legal Abg. Melanie Paredes, Lic. Santos Fidel Ramos Lic. Rafael Paz Deras, Presidente de patronatos, moción secundada por la regidora Nelsy Osiris Rivera Mejía (1) y aprobada por mayoría de votos. **12.10** El vicealcalde Raúl Ortega expreso la necesidad de habilitar la bodega de documentos para oficinas. **12.11** El alcalde expreso que, de aprobarse el alivio financiero, se aprueba la 1ª etapa del edificio municipal, en el presupuesto 2025.

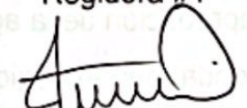
13. Cierre de la sesión. Sin más temas a tratar, se dio por finalizada la sesión a las 11:00 de la noche.

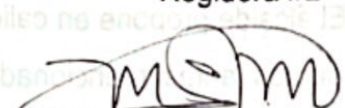

Rubén Darío Pacheco Pereira
Alcalde Municipal


Raul Alfonso Ortega Rosales
Vicealcalde Municipal

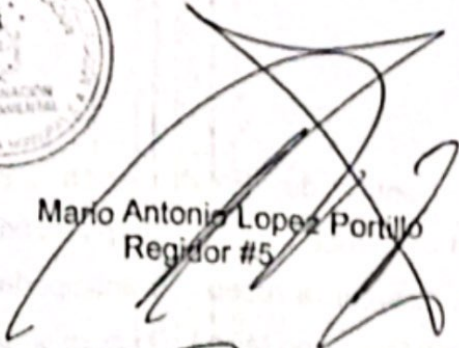

Nelsy Osiris Rivera Mejía
Regidora #1

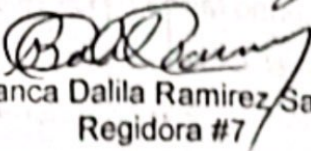

Elizabeth Rivas Espinoza
Regidora #2

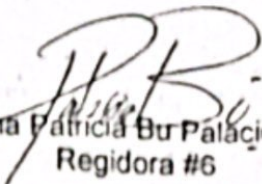

Itzel Diana Aila Duarte Matheo
Regidora #3

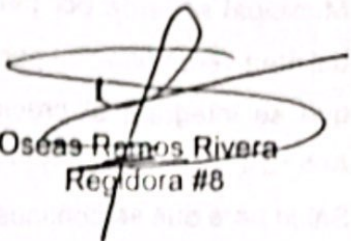

Mario Josue Montufar Rivera
Regidor #4




Mario Antonio Lopez Portillo
Regidor #5


Blanca Dalila Ramirez Sanchez
Regidora #7


Ana Patricia Bu Palacios
Regidora #6


Oseas Ramos Rivera
Regidora #8